EXPTE. D- 695 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo repudio a los dichos de la Vicepresidenta Gabriela Michetti, que se refirió a las elecciones legislativas de este año y consideró que: "lo más efectivo sería, por lo menos durante un tiempo, evitar las elecciones de medio término". Tales afirmaciones repugnan profundamente al orden constitucional y el sistema democrático, además de ser una apología de los hechos tipificados en el artículo 36 de nuestra Ley Fundamental.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La vicepresidenta Gabriela Michetti se refirió a las elecciones legislativas de este año y consideró que "lo más efectivo sería, por lo menos durante un tiempo, evitar las elecciones de medio término", al argumentar falazmente que "la competencia destructiva" que se genera entre los partidos políticos en años electorales suele complicar los planes de un gobierno.

En diálogo con Radio Nacional, Michetti fue consultada por su opinión acerca de que las elecciones se hagan cada seis años, y respondió: "No sé bien qué es mejor... uno a veces piensa que es mejor seis, a veces que es cuatro... me parece que lo más efectivo sería pensar que, en vez de alargar la presidencia a seis años, por lo menos durante un tiempo evitar la elección de medio término".

"En algunos países de América Latina, que necesitaban generar cambios estructurales y se daban cuenta de que la competencia destructiva que tenemos en los años electorales les terminaba rompiendo lo poco que iban avanzando, decidieron por un tiempo hacer 4 años sin elección intermedia", agregó.

"Se eligen los senadores, los diputados, junto con los intendentes, todo cada cuatro años, con lo cual vos tenés tres años para poder gestionar sin tener que estar compitiendo. Eso, tal vez, sí hay que pensarlo", concluyó.

Es imperativo recordar que la nación argentina no es una empresa, y gobernar no es sinónimo de gestionar.

Las elecciones de medio término son fundamentales para nuestra organización como nación republicana, democrática, representativa y federal, y así lo previo el constituyente en la carta magna. En el esquema constitucional, son parte de los contrapesos previstos para atenuar el sistema presidencialista que

caracterizó siempre a nuestro país. De esta manera el constituyente busca asegurar el debido control del parlamento de las acciones del ejecutivo.

Cristina Fernández perdió la elección de medio término en 2009, quedando en el parlamento con mayoría la oposición. A pesar de lo cual no le representó impedimento alguno para llevar a cabo innumerables reformas fundamentales en favor del pueblo.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.